

ORDEN (R) N° 19 /

SANTIAGO, 11 MAR 2022

VISTOS:

a) La Carta de Servicio N° 83 C/S de 04.MAR.022, de la Jefatura Nacional de Administración y Gestión de las Personas, que informa la Comisión de Servicio internacional del suscrito a la ciudad de Dubái-Emiratos Árabes Unidos, por un período de 8 días a contar del 12 al 19.MAR.022, a fin de participar en la "Primera reunión anual de la Cumbre Mundial de la Policía de Dubái".

b) El D.F.L. N° 1 de 1980, de Defensa, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, artículos 23 y 24.

c) La Orden General N° 2571 de 25.OCT.018, de este origen, que crea Subdirecciones que indica y Reestructura Orgánica Institucional.

d) El Decreto N° 275 de 26.OCT.021 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que modifica el Decreto N° 102 de 16.MAR.020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que dispone cierre temporal de lugares habilitados para el ingreso y egreso de extranjeros por emergencia de salud pública de importancia internacional (ESP II) por brote del nuevo Coronavirus (2019-NCOV), y extiende su vigencia.

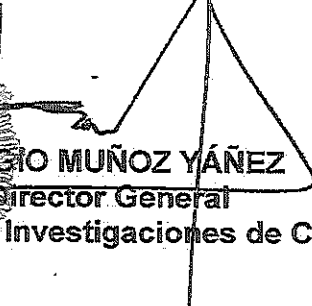
e) La Resolución N° 672 Exenta de 23.JUL.021, del Ministerio de Salud, que establece el plan "Fronteras Protegidas" y sus modificaciones efectuadas mediante Resolución N° 983 Exenta de 29.SEP.021; Resolución N° 1079 Exenta de 27.OCT.021; Resolución N° 162 Exenta de 05.FEB.022 y Resolución N° 222 Exenta de 18.FEB.022.


f) La facultad que me confieren la Ley Orgánica y el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1°.- El Prefecto General Claudio GONZÁLEZ HOFSTETTER, Jefe de la Inspectoría General, subrogará la Dirección General desde el 12 al 19.MAR.022, sin perjuicio de las funciones que impone el ejercicio de su cargo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


SERGIO MUÑOZ YAÑEZ
Director General
Policía de Investigaciones de Chile



VMM/pds

Distribución:

- Insgral (1)
- Subdirecciones (1)
- Repoles y UU.DD. (1)
- Jefaturas (1)
- B.O./O.D. (1)
- Archivo (1)